

## NORMATIVA

Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la ESO y de Bachillerato en Andalucía.

- **Capítulo IV: Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**
- **Artículo 33 (ESO) y Artículo 35 (Bachillerato): Programa de refuerzo del aprendizaje.**

## FINALIDAD DEL PROGRAMA

El Departamento de Alemán establece el presente **Programa de Refuerzo del Aprendizaje** con el fin de:

- Facilitar la recuperación de la asignatura de **Alemán como Lengua Extranjera** al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.
- Apoyar al alumnado **repetidor con la asignatura suspensa**.
- **Atender al alumnado que, en cualquier momento del curso, muestre dificultades significativas en el aprendizaje del alemán**, aunque no tenga la materia pendiente.
- Garantizar la consolidación de aprendizajes básicos y la progresión en la competencia comunicativa en lengua alemana.

## MEDIDAS GENERALES

- Todo el alumnado incluido en este programa dispondrá de **actividades de refuerzo adaptadas a sus necesidades**.
- El profesorado podrá proporcionar estas actividades en distintos formatos: materiales impresos, publicaciones en Google Classroom, ejercicios online, cuadernos de trabajo o cualquier otro medio accesible.
- El **tutor/a será el encargado de facilitar en Séneca el acceso al profesorado** para el seguimiento de estos programas.

## PLAN DE TRABAJO SEGÚN LA SITUACIÓN ACADÉMICA

### ALUMNADO QUE CONTINÚA CURSANDO ALEMÁN

Para los estudiantes que están matriculados en la asignatura de Alemán este curso, se implementarán las siguientes medidas:

- El alumnado con la asignatura pendiente deberá realizar el **cuadernillo de refuerzo entregado al principio del curso** y, en su caso, actividades adicionales a lo largo del año.
- Si un alumno **aprueba cualquiera de las evaluaciones ordinarias (primer, segundo o tercer trimestre)** de la asignatura en el curso actual, automáticamente se considerará aprobada la asignatura pendiente de años anteriores.

- No obstante, si se siguen detectando **dificultades de aprendizaje**, el alumno continuará dentro del programa de refuerzo hasta que dichas dificultades desaparezcan.
- El **profesor/a actual de Alemán** será responsable del seguimiento y evaluación.

#### ALUMNADO QUE NO CURSA ALEMÁN EN EL PRESENTE CURSO, PERO LA TIENE PENDIENTE

Para los alumnos que ya no cursan la asignatura de Alemán en este curso, pero que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, se seguirá este plan de trabajo:

- El **seguimiento estará a cargo de la jefa del Departamento de Alemán**.
- Este alumnado recibirá al inicio del curso un **cuadernillo de actividades de recuperación**, además de las tareas complementarias que se le puedan asignar durante el año.
- La entrega podrá realizarse en formato impreso o digital, según lo indique el profesorado.
- Para obtener evaluación positiva, el alumno deberá completar todas las actividades con una puntuación mínima del **60%**.
- La **evaluación final de la asignatura pendiente** se realizará al concluir el **segundo trimestre**, con posibilidad de nueva entrega y prueba en la **convocatoria extraordinaria de final de curso**.

#### ALUMNADO QUE PRESENTA DIFICULTADES DURANTE EL CURSO

Con el objetivo de atender de manera temprana a quienes, aun sin tener materias pendientes, puedan mostrar carencias en la adquisición de los aprendizajes, el Departamento de Alemán establece medidas de apoyo específicas.

- En cualquier momento del curso, si se detectan **dificultades en el aprendizaje del alemán**, el profesorado podrá:
  - Proporcionar actividades de refuerzo personalizadas.
  - Realizar adaptaciones metodológicas y refuerzo dentro del aula.
  - Coordinarse con el tutor/a y las familias para un seguimiento conjunto.
- El alumno permanecerá en el **programa de refuerzo mientras se mantengan las dificultades**, y saldrá de él cuando se constate que ha alcanzado los aprendizajes esenciales.

#### ACTIVIDADES DE REFUERZO PREVISTAS

Las actividades podrán incluir, de forma orientativa:

- **Ejercicios de gramática y vocabulario** sobre los contenidos esenciales de los cursos previos.
- **Comprensiones de lectura** con preguntas de verdadero/falso, elección múltiple o respuesta corta.
- **Ejercicios de comprensión auditiva** (escucha de audios y resolución de actividades).
- **Redacciones y producciones escritas** (cartas, correos electrónicos, descripciones, pequeños textos guiados).
- **Cuadernos de repaso o cuestionarios online** en plataformas como Google Forms, Quizlet o similares.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El **profesor de alemán** será responsable de hacer el seguimiento de los alumnos que cursan la asignatura este año. En cuanto a los alumnos que no están matriculados en la asignatura, la **jefa del departamento** se encargará de su supervisión. En ambos casos, se llevará a cabo una **evaluación continua**, con revisiones periódicas del progreso del alumno a través de las actividades propuestas y las pruebas que se establezcan.

El cumplimiento con el **plazo de entrega** de las actividades y la correcta realización de las mismas es esencial para obtener una evaluación positiva.

## CALENDARIO DE ENTREGAS Y PRUEBAS

- **Alumnado que NO cursa alemán este año (sin continuidad):**
  - Si entregan todas las actividades en la **1ª evaluación (5 de diciembre)**, la asignatura se considerará aprobada.
  - También podrán entregarlas en la **2ª evaluación (26 de marzo)**.
  - Si no lo hacen en ninguna de estas fechas, deberán realizar el **examen de recuperación en la 3ª evaluación (semana del 15 de mayo)**.
- **Alumnado con asignatura pendiente y matriculado en alemán este curso:**
  - Deberán entregar las actividades en las fechas señaladas y superar al menos una evaluación ordinaria (1ª o 2ª) para aprobar automáticamente la pendiente.
  - En caso contrario, deberán realizar el **examen de recuperación en la 3ª evaluación**.